



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1785.

Viena 22 de Octubre.

El Archiduque Maxímiliano, Arzobispo Elector de Colonia, ha partido súbitamente de aquí para Bonn en Westfalia, donde tiene su residencia ordinaria; ignorándose el motivo de tanta aceleracion, quando se esperaba pasase todo el invierno en esta Capital.

Los Húsares de Wurmser irán á Leopoldo, Ciudad de la Polonia Austriaca, de donde salió otro Regimiento de la misma clase denominado de Barco para acuartelarse en Moravia. Dícese que el Cuerpo franco de Brentano, el qual tiene orden de pasar á Offen ó Buda, será licenciado apénas llegue allí, restituyéndose los Oficiales á los Cuerpos de donde se les sacó, y dexándose á eleccion de los soldados vuelvan á las fronteras de Turquía, pasen á otros Regimientos, ó se establezcan en algun parage de Austria. A los que abracen este último partido se les ayudará concediéndoles una casa y cierto pedazo de tierra con los aperos y medios para cultivarlas.

Los Condes Sterhazi y Palfi, Canciller y Vice-Canciller de Hungría, han renunciado estos empleos al parecer poco satisfechos de los nuevos arreglos que S. M. I. va planteando en aquel Reyno. Se dice que les sucederán en dichos cargos los Condes de Keller y Nitzky.

De algun tiempo á esta parte se habla de haber empezado los Turcos á cometer hostilidades en las fronteras de Croacia; pero sin intervencion de la Puerta, siendo solo unas hordas ó cáfilas de Turcos montaraces é indisciplinados los autores de aquellos desórdenes, sin que fuese posible á los Baxaes de las Provincias inmediatas contenerlos. Se asegura que el Emperador está resuelto á hacerse justicia en desagravio de semejantes tropelías.

La última ordenanza prohibitiva de las emigraciones ha sido mal interpretada, y no hizo buena sensacion. Para quitar pues toda duda, y explicar el verdadero espíritu ha hecho S. M. I. publicar por el Gobierno del Austria otra, interpretándola, y ofreciendo con mayor claridad á todos los artífices, artesanos y fabricantes que vayan á establecerse á qualquiera de sus Estados hereditarios, plena libertad para retirarse de ellos quando gusten, no solo por 10 años sino por toda su vida.

El

El año próximo pasado se contaban aquí 12,600 personas entre comerciantes, banqueros ó cambistas, fabricantes, artifices y artesanos, además de 50,400 obreros y aprendices.

El jardinero Boos, que por orden del Emperador acompañó al profesor Moerten al América Septentrional, ha vuelto á fines de Setiembre con mas de mil plantas Americanas exóticas para nosotros, las quales han sido transportadas al jardin botánico de Schombrun. Trae tambien aves y quadrúpedos vivos. El citado profesor estará actualmente en el Cabo de Buena Esperanza.

Berlin 25 de Octubre.

Nuestro Monarca ha hecho partir para Silesia al General Mollendorf *incógnito*. Discúrrese lleva órdenes reservadas para el Ejército acantonado en aquella Provincia, no queriendo ni acostumbrando S. M. exponerse á que le cojan desprevenido en ningun evento. Estas providencias y vigilancia son ahora en él mas necesarias que nunca, hallándose los negocios entre esta Corte y la de Viena en una crisis tan delicada que podrán quizá venir á parar en un rompimiento abierto.

De los almacenes Reales de Silesia se extragéron el año anterior 2493 fardos de lienzo valuados en 1,516,576 *rixdalers* además de porcion de batistas, gasas, crespones, paño, trigo y rubia; cuyo importe total se regula en 6 millones de la misma moneda.

Piensa S. M. en hacer descuajar algunos distritos de la Nueva Marca que se reputan susceptibles de abono, y mediante él de convertirse en fértiles. Para el logro de esta idea se edificarán á expensas Reales muchas aldeas nuevas poblándolas con colonos que vendrán del Imperio. Parte de las sumas destinadas á semejante mejora está ya consignada, y va á ponerse desde luego mano á la obra. Habiendo resuelto el mismo Soberano aumentar la poblacion de esta Capital y la del Sitio de Potsdam hace construir en ámbas partes á costa del erario nuevo caserío; y tiene proyectado hacer edificar aquí algunas puer-tas de magnífica arquitectura.

Lóndres 1.º de Noviembre.

El Almirantazgo ha recibido por la corbeta Espina pliegos del Almirante Campbell, con aviso de que se disponia para retirarse de Terranova á Inglaterra, donde se le aguarda por instantes. Tambien se espera de Gibraltar al Gobernador Elliot, durante cuya ausencia irá á encargarse interinamente del mando de aquella Plaza el General Rainsfort. El Teniente General Boid ha obtenido Real permiso para poner sobre las banderas de su Regimiento el nombre de la enuncia-da Plaza en memoria y premio de los importantes servicios que con el Regimiento de su mando hizo allí durante el sitio.

Los carpinteros y calafates del arsenal de Chatham empleados en construir el Real Jorge, navio de 110 cañones, acabaron el 17 todo su casco, en cuyo estado permanecerá un año para dar lugar á que se sequen bien las maderas.

Una Gazeta Inglesa asegura que á Mr. Crawford encargado de arreglar

glar nuestro Tratado de comercio con Francia se le han dado facultades para ofrecer la libre entrada de las batistas en Inglaterra ; mas parece que no contento con esta oferta el Gabinete de Versalles, entabla mayores pretensiones. Temerosa la Francia de que sus vinos no tengan suficiente despacho en este pais , por no ser bastante fuertes al gusto del paladar de los Ingleses , insiste sobre que admitámos francamente sus aguardientes, y ademas no solo las batistas , sino otros muchos artículos de luxô , como guantes , abanicos &c. Pero nuestro Ministerio lo rehusa , y se halla de nuevo suspensa la negociacion.

Cada vez son mas melancólicas é individuales las noticias de los estragos causados por el uracán de fines de Agosto en la Isla de Jamayca , sus plantaciones y trapiches de azúcar , y en los mares inmediatos. Añaden algunas cartas que pocos dias ántes se habia notado desde las costas la superficie del mar cubierta de inmensa cantidad de peces ; como asimismo haberse sentido igualmente aquel temporal con mas ó ménos violencia en las islas Francesas , y en la de Cuba y su capital la Havana.

El producto del té de varias clases vendido por la Compañía Oriental en un mes contado desde el dia último de Agosto hasta el de Setiembre importó 594,726 libras esterlinas , 7 sueldos. Por aquí se puede inferir el prodigioso aumento que ha tenido el comercio de la India , cotexada esta partida de uno de los ramos de su despacho y venta con los estados de los años anteriores.

Entre algunos economistas Ingleses que opinan ser las limosnas fixas y diarias que se distribuyen en las Parroquias del mayor perjuicio á las manufacturas , es uno el Doct. Davenant , que computa en 1,200,000 personas , las que viven en Inglaterra á expensas de la caridad pública : pretendiendo que la profusion é indiscrecion de estas hace dexar todo trabajo , y que la mitad de este número de gente hubiera continuado en emplearse útilmente á no tener certidumbre del recurso de semejante socorro.

Una desavenencia suscitada entre los Holandeses y el Rey de Candia en la Isla de Ceylan podria ocasionar una revolucion en los negocios de la República Bátava en la India. Aquella Isla es , segun informes de Oficiales Ingleses que han vivido en Trinquemala durante la última guerra , una de las mas ricas del mundo así en vegetales como en minerales , aunque con mucha desigualdad en la calidad de sus terrenos ; algunos de ellos extraordinariamente fértiles , y otros que son peñascosos y desiertos arenosos , en los quales estuvo un destacamento Ingles á pique de ser sepultado por una ráfaga ó remolino de viento en la guerra pasada.

Dublin 16 de Octubre.

Libre hasta ahora este Reyno de la penuria ó escasez de forrage, que ha afligido en el presente año casi generalmente á todos los países meridionales de Europa , se vé en el dia expuesto á malograr este beneficio de la Providencia por la gran porcion que se extrae para á fuera ,
de

de tal modo que ha llegado á solicitar el vecindario un embargo ó estanco para conservar lo poco que resta.

Entre los proyectos que el Virey Duque de Rutland adopta para hacerse mas popular en Irlanda, es uno obligar á los principales individuos del Clero á residir en los pueblos donde tienen los Beneficios, así para que cuiden del gobierno y pasto espiritual de sus feligreses como para que no consuman las rentas fuera del pais, segun el abuso comun hasta aquí.

Se ha formado en esta Capital una Compañía de Comerciantes con el fin de dedicarse á establecer pesquerias en Terranova, y construir almacenes en los puertos vecinos á ellas. Un Comerciante de Pool en Dewonshire ha ganado muchos años consecutivos mas de 60 libras esterlinas anuales en este precioso ramo de tráfico.

En varias Provincias de este Reyno se renuevan los mismos delitos y violencias que se cometieron por los años de 35 y 75, quando los salteadores ó bandidos llamados *White-bois*, *Heart of oak* (niños blancos, corazones de roble) y sus semejantes asesinaban cruelmente á los hacendados, á sus capataces y aperadores, sin robarlos. A Milor Bellamond se debieron entónces las providencias vigorosas que refrenaron y extinguieron aquellos asesinos. Es de creer que el actual Gobierno pondrá pronto remedio á los mismos exécrables delitos que en el dia se reproducen, ántes que sea necesario, si no se ataja el mal en su principio, derramar rios de sangre para contenerlos.

Paris 8 de Noviembre.

Han salido á luz una Historia de los sucesos militares y políticos de la última guerra en las quatro partes del mundo en 3 tomos en 12.^o; y en otro en 8.^o un Ensayo sobre el origen de las artes liberales y mecánicas, dispuesto por preguntas y respuestas, é ilustrado con notas históricas sobre sus respectivos profesores, protectores y aficionados.

Entre las empresas literarias importantes, y por desgracia raras en nuestros dias, merece distinguido lugar la de una edicion Griega de Demóstenes y Eschínes con version latina y notas para la inteligencia del texto, por el Abate Auger de la Academia de las Inscripciones. Aprovechándose este sabio editor del trabajo de quantos le han precedido nota y rectifica los defectos de sus ediciones. La traduccion francesa de las obras de estos dos oradores hecha por el mismo, despues de la de Mr. Turreil, con la mas escrupulosa diligencia, consultando muchos MSS. de las Bibliotecas Real y de S. German, y las ediciones Greco-latinas de Isócrates y Lisias aplaudidas por los sabios así nacionales como extrangeros, son buenos fiadores del acierto con que nos dará la de los dos famosos competidores del principado en la oratoria Griega. La parte tipográfica se executará tambien con todo esmero por Didot el mayor, con caracteres fundidos y grabados por su hijo Fermin. Constará la obra de 5 á 6 tomos en 4.^o El Rey deseoso de promover una edicion tan útil al progreso de las letras Griegas, ha suscrito por 25 exemplares, y anticipado parte de los fondos

para el coste de la impresion, ahorrando por este medio á los que quieran comprar la obra todo desembolso anticipado; y así solo tendrán que *inscribirse*, esto es obligarse á tomar los tomos conforme salgan, pagando los exemplares en papel superfino de marca mayor á 48 pesetas por volumen, y 15 por los de papel comun. En casa del mismo Impresor se hallan juegos de las citadas traducciones francesas de Isócrates y de Lisias, las de los oradores menores Griegos, y las de los mismos Demóstenes y Eschînes.

Roma 2 de Noviembre.

En el *Diario ordinario* de esta Capital del 29 de Octubre se lee el artículo siguiente.

„Habiéndose divulgado en las Gazetas públicas de Varsovia, Colonia y otras partes que los ex-Jesuitas refractarios ó desobedientes habian elegido en la Rusia Blanca con anuencia Pontificia un supuesto Vicario general, el qual murió pocos meses hace; debemos en honor de la verdad repetir al público ser absolutamente falso el pretendido consentimiento del Papa en el caso hypotético ó condicional, como otras veces hemos declarado asertivamente sobre el mismo asunto en descrédito de la divulgada impostura y mentira.“

El Cardenal Buoncompagni, Secretario de Estado, se halla ya aquí de vuelta de Nápoles, á donde fué y se mantuvo algunos dias para presentarse á aquellos Monarcas, y ver á la Duquesa de Térmo su hermana.

En unas excavaciones que se están haciendo en la viña del Archî-Hospital de S. Juan de Letran se ha encontrado últimamente un hermosísimo vaso de mármol de labor antigua muy bella; y un sileno pequeño de escultura Griega. Ambas piezas se han colocado en el Museo Pio-Clementino, famoso depósito de maravillas y curiosidades del arte.

Vergara 4 de Noviembre.

Asistió hoy todo el Real Seminario Patriótico Vascongado á la Misa solemne y preces que hace cantar todos los años en la Iglesia Parroquial de S. Pedro de esta noble Villa en celebridad de tan glorioso dia. A esta piadosa funcion se siguió la Junta de Sócios en el salon patriótico del Seminario para el repartimiento de premios de primeras letras y dibuxo adjudicados en las últimas generales de la Sociedad. Los Profesores presentáron el siguiente plan de los Cursos de Chîmica, Física, Mineralogia y Metalurgia. El dia 7 de Noviembre se abrirán los cursos de estas ciencias desde las 9 hasta las 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Lunes, Miércoles y Viênes por la mañana se explicará la parte Físico Matemática, principalmente la Dinámica y la Hydrodinámica. La parte Físico-Chîmica se explicará en las mañanas de los Mártes ó Jueves y Sábados. El objeto de estas lecciones será explicar los principales y mas interesantes conocimientos adquiridos hasta el dia de los cuerpos orgánicos é inorgánicos, siguiendo escrupulosamente las respuestas que se sacan de la naturaleza por la observacion, la experiencia y el cálculo, sin atenerse á ninguna autoridad. Las leccio-

nes de Mineralogía serán los Lunes, Miércoles y Viérnes de 2 á 4 por la tarde. En ellas se dará el conocimiento de los fósiles, así por sus caracteres externos, como por sus propiedades químicas, siguiendo en su distribución el orden de Bergman é indicando los usos que de ellos se hacen, sus diversas situaciones en el interior del globo, y alteracion que padecen naturalmente; deduciendo de ahí su antigüedad y origen. Las de Metalurgia se darán los Mártes, Juéves y Sábados de 2 á 4 por la tarde. En ellas se expondrán los principios generales del beneficio de los minerales: despues los trabajos que pide en particular cada uno, con la demostracion de los diferentes hornos y máquinas que al presente están en uso; y terminará cada artículo con la descripción de las principales artes en que se preparan por mayor para los diversos usos de la vida civil.

S. Ildefonso 15 de Noviembre.

Siendo ya bastante considerable el vecindario de este Sitio, especialmente quando reside la Corte, y solo una la Iglesia en que hasta ahora se han enterrado quantos han fallecido en él con notable daño de la salud pública, se ha construido de orden del Rey á proporcionada distancia de la poblacion un Cementerio con su Capilla: y aunque se habia pensado que desde el mes de Marzo podria ponerse en práctica el reglamento que se copiará al fin, sobre el modo de hacerse los entierros en lo sucesivo, sin embargo no se verificó hasta el dia 7 de Julio la bendicion de la Capilla que hizo el Canónigo Penitenciario, celebrando la Misa el Capellan del mismo Cementerio. En el dia siguiente pasó el Sr. Arzobispo de Amida, Abad de este territorio, con dos individuos de la Real Iglesia Colegial nombrados por el Cabildo á hacer la bendicion del Cementerio, á la que precedió una exhortacion que dirigió al pueblo instruyéndole en los fines de la bendicion, y persuadiéndole la obligacion en que se hallaba de rogar á Dios por la salud de nuestro Católico Monarca, á cuyo religioso zelo debe este piadoso é importante establecimiento y la concesion de varias indulgencias y gracias, cuyo sumario se publicó. Procedió luego el mismo Prelado á executar la bendicion del Cementerio; y se concluyó la funcion con Misa solemne que celebró el Canónigo Doctoral comisionado tambien para este efecto por su Cabildo; habiendo sido numeroso el concurso de Eclesiásticos y Seculares que asistieron á este acto, ademas de los xefes y principales empleados.

Reglamento que el Rey nuestro Señor ha mandado se observe en los entierros que se hagan en el Cementerio construido de orden de S. M. extramuros del Real Sitio de S. Ildefonso, al mismo tiempo que ha prohibido se entierren en lo sucesivo cadáveres algunos en la Iglesia Parroquial ni otras del Sitio.

I. Todos los cadáveres de las personas que fallezcan en el Real Sitio de S. Ildefonso desde el dia 1.º de Marzo próximo, de qualquiera clase, estado y dignidad que sean, se enterrarán en el Cementerio construido extramuros de él.

II.

II. Quando pueda extraerse el cadáver de la casa se conducirá privadamente, bien sea á la Capilla de la V. O. T. de S. Francisco (inmediata á la Iglesia de nuestra Señora del Rosario, en la que se exercen las funciones Parroquiales del Sitio) ó bien á la Capilla del Cementerio, lo que dependerá de la última voluntad de los que mueran y de sus testamentarios; á cuyo fin se tendrán prontas en la Parroquia unas andas con una caja grande cubierta y puesta sobre ruedas que puedan llevar una ó dos caballerías, y se enviarán á la casa mortuoria siempre que se pidan.

III. Si el cadáver se conduxere á la Capilla de la V. O. T. permanecerá en ella hasta la hora en que hayan de decirse la misa y nocturno. Entónces se pasará á la Iglesia para que se digan estos Oficios, estando el cuerpo presente, y acabados se restituirá el cadáver á la Capilla, desde la qual se conducirá al Cementerio á la hora que pareciere mas oportuna.

IV. Quando se conduzca el cadáver al Cementerio desde la casa mortuoria en derecho se dirán tambien en la Iglesia Parroquial los Oficios correspondientes como si se llevase á ella.

V. Para que al tiempo de dar tierra á los cadáveres se diga el Oficio de sepultura, se ha establecido que haya una habitacion inmediata á la Capilla del Cementerio que sirva para un Eclesiástico, el qual tendrá la obligacion de decir dicho Oficio, y dar al conductor del cadáver una cédula en que exprese el nombre del difunto, hora y lugar en que ha sido enterrado; cuya cédula entregará el conductor al Cura de la Iglesia Parroquial ó á su Teniente, para que sienta la correspondiente partida. El mismo Eclesiástico podrá servir tambien para decir en la Capilla del Cementerio las Misas que se le encargaren por las almas de los difuntos que se enterrasen en él.

VI. No se hará novedad en el pago y cantidad de los derechos que con motivo de entierros se han satisfecho hasta ahora, pues la manutencion del Capellan de la Capilla del Cementerio y la conduccion de los cadáveres serán á expensas de S. M. así como se ha hecho el Cementerio mismo; queriendo su Real beneficencia libertar al Sitio de S. Ildefonso de los gravísimos males que ha experimentado en tantos años por enterrarse en la Iglesia Parroquial y su atrio todas las personas que fallecian en dicho Real Sitio, y que el remedio de estos males no le sirva del menor gravámen ni dispendio.

VII. Para que la Parroquia no quede perjudicada en los derechos de rotura de sepulturas que en ella se han hecho hasta aquí, se señalarán en el Cementerio otras tantas clases como habia en la Iglesia, advirtiéndose que los Canónigos, Racioneros, y Capellanes de la Real Iglesia Colegial se enterrarán en la inmediacion á la Capilla, como lugar mas distinguido, así como le han tenido hasta ahora por resolucion de S. M. en la Iglesia de nuestra Sra. del Rosario.

VIII. Siendo posible que durante la residencia de la Corte en el Sitio de S. Ildefonso fallezcan en él algunas personas de nota, cuyos

cadáveres convenga depositar con separacion por algun tiempo, ha mandado el Rey se construyan en el Cementerio seis nichos que quedarán reservados á disposicion de S. M., quien por consideracion á la dignidad Arzobispal con que han sido condecorados hasta el presente los Abades del Sitio de S. Ildefonso, permite desde luego se entierren estos en los nichos.

IX. Como con el discurso del tiempo resultará en el Cementerio gran número de huesos, se ha dispuesto que unido á él se haga un osario en donde se vayan depositando dichos huesos, y quando haya una porcion competente, se diga un Oficio general por las almas de todos los fieles á quienes pertenecieron, y se les dé sepultura eclesiástica en lugar cómodo del mismo Cementerio. = El Pardo 9 de Febrero de 1785.

Madrid 22 de Noviembre.

S. M. se ha servido nombrar á D. Gaspar de Lerin Bracamonte para una Plaza de Oidor de la Chancillería de Valladolid.

El 19 de Oétubre próximo pasado falleció en Córdoba de 69 años, 9 meses y 10 dias el Excmo. Sr. Conde de Maceda, Fuente del Sauco y Taboada, Vizconde de Layosa, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, con general sentimiento de los vecinos de aquella Ciudad por las particulares prendas que concurrían en su persona, entre ellas la del amor al bien publico.

Carta pastoral ordinaria : sistema de la caridad directivo en el exercicio apostólico de los RR. PP. Misioneros Capuchinos de la Provincia de Aragon, en la de Cumaná : por el P. Fr. Bruno de Zaragoza, Ministro Provincial de Aragon. Se hallará con la *Vida del B. Brindis* y demas obras del autor en la Librería de Escribano calle de las Carretas frente á la Imprenta Real.

Buchan, Medicina doméstica, traducida de la 7.^a edicion del original Ingles al Castellano por un profesor de Medicina, con un suplemento del traductor, un extracto crítico de las notas de Mr. Duplanil hechas á la misma obra, y la adiccion de un tomo escrito por el mismo traductor de semiótica que trata de las señales de las enfermedades, de la coccion, crisis, pronósticos &c. con lo qual se formará un tratado completo de Medicina práctica dividido en seis tomos en 8.^o marquilla; útil á qualquiera clase de personas, y singularmente á los facultativos. El 1.^o se hallará en el Despacho de la Gazeta.

Daños y perjuicios que se siguen al Estado por la multitud y pernicioso abuso de coches en la Corte. Pieza en verso : por D. Juan de Caldevilla Bernaldo de Quirós. Véndese en las Librerías de Esparza puerta del Sol, de Escribano calle de las Carretas, y en el puesto de Fernandez gradas de S. Felipe.

Plano nuevo de la Ciudad de México, sacado por D. Ignacio de Castera : publícale D. Tomas Lopez, Geógrafo de los dominios de S. M. Está en quatro hojas de marca mayor, distinguiéndose sus Parroquias, Conventos de ámbos sexos, y edificios notables. Se hallará con todas las obras del autor y las de su hijo en la calle de Atocha frente á la Aduana vieja, Manzana 159, núm. 3.

Una tonadilla á solo, que se ha cantado en los teatros, puesta para salterio. = Ocho contradanzas para guitarra, con acompañamiento de violin. Se hallarán en la Librería de Fernandez frente á S. Felipe el Real.